

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por instrumentos musicales, Convenio Marco, Escuela Luis Cruz Martínez.

**DECRETO EXENTO Nº 438.-**

CURACAUTIN, 01 de agosto de 2019.

**VISTOS:**

1. El Ord Nº 112, de fecha 10 de julio de 2019, de Directora Escuela Luis Cruz Martínez, sobre solicitud de compra SEP instrumentos de Banda contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2019;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2019, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2019;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de instrumentos musicales enmarcados en la acción "Potenciando habilidades e intereses diversos de los estudiantes"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2019 Escuela Luis Cruz Martínez;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 31/07/2019, según revisión de valores de los criterios precio del producto, Monto mínimo de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

Nº 4114 - 334 - CM19 del Proveedor COMERCIALIZADORA DIRECTO CHILE LTDA R.U.T. 76.500.380-6 por listado instrumentos musicales en el valor de \$ 442.134.

Nº 4114 - 335 - CM19 del Proveedor SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSION S.A. R.U.T. 76.049.462-3 por listado instrumentos musicales en el valor de \$ 251.512.

Nº 4114 - 336 - CM19 del Proveedor COMERCIALIZADORA CHILECARRY LIMITADA R.U.T. 76.253.130-5 por 01 caja de banda RMX 14 x 12 en el valor de \$ 89.026.

Nº 4114 - 337 - CM19 del Proveedor COMERCIAL ENERFIT R.U.T. 76.508.234-K por 10 Cornetas 3 pistones BIOMUSIC en el valor de \$ 2.425.415.

Nº 4114 - 338 - CM19 del Proveedor TECNOLOGÍA Y COMPUTACIÓN EMMETT LIMITADA R.U.T. 77.948.130-1 por listado instrumentos musicales en el valor de \$ 148.131.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP